

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA
DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN**

En el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo las 12 horas con 10 minutos del día 05 de septiembre de 2023, de conformidad con lo establecido en los artículos 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y 3, 11, 13, 29, 30 y 31 del Reglamento Interior del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el **Dr. Daniel Carrillo Martínez, Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria** da la bienvenida a los asistentes y da inicio a la **5ta Sesión Ordinaria** del Consejo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Toma de asistencia y declaratoria de quórum, en su caso.**
2. **Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día de la presente sesión.**
3. **Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.**
4. **Revisión de avances de actividades propuestas la sesión anterior.**
5. **Reporte de avances y cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.**
6. **Reporte de avances de Certificación SIMPLIFICA** (carga manual de Regulaciones, Trámites y Servicios en la plataforma CNARTyS).
7. **Resultados de aplicación de encuestas de Promotores Netos** (versión 2).
8. **Presentación del Sistema Informático de Inspección por el Director de Informática.**
9. **Asuntos generales.**
10. **Clausura.**

A continuación la Secretaria Técnica del Consejo procede a tomar asistencia, quedando la misma como a continuación se describe:

No.	Nombre	Asistencia
1	Daniel Carrillo Martínez , Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Presente
2	Mariela Saldívar Villalobos , Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Presente
3	Miguel Pérez Meseguer , Secretario Técnico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.	Presente
4	Karla Niño Zavala , Directora de Mejora Regulatoria. Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	Presente
5	Norma Patricia Theriot Girón , Regidora, Presidente de la Comisión de Modernización Administrativa del H. Ayuntamiento	Presente
6	Oscar Leonel Calderón Elizondo , Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Económico del H. Ayuntamiento.	Ausente
7	Claudia Cano Rodríguez , Regidora, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento.	Presente



8	Linda Felicidad Villarreal Cantú , Síndico, Presidente de la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento.	Presente
9	Cristhela Deyanira Medellín García , Regidora, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del H. Ayuntamiento.	Presente
10	Miguel Eduardo García Valles , Director de Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Presente
11	Fernando Rubén Rodríguez Arias , Director General de Poliductos, Válvulas y Conexiones de Monterrey, del Consejo Norte de la CAINTRA	Presente
12	Daniel Bravo de los Santos , Director General de Vyda y Maquila, del Consejo Norte de CAINTRA.	Presente
13	Jorge Quiroga , SACSA, Consejo Norte de CAINTRA.	Presente
14	Daniel García Rosales , Presidente de CANIRAC Nuevo León.	Presente
15	Joana Cecilia Chapa Vázquez , Ciudadana Nicolaíta	Presente
16	Edgar Rodríguez Garza , Ciudadano Nicolaíta	Presente
17	Eduardo Alan Campos Villarreal , Director General del INPLADEM.	Presente

Invitados:

No.	Nombre
1	Jesús Marcos García Rodríguez , Secretario del Ayuntamiento del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.
2	Christian Barroso Correa , Director de Inspección del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.
3	Juan Manuel Maya , Director de Informática del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.
4	Miguel Candelaria , Director de Sistemas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la UANL
5	Shamir Rodríguez , Gerente de Proyectos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la UANL

En este acto la Secretaria Técnica informa al Presidente que efectivamente existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

Enseguida, se somete a consideración del Consejo, en votación económica, el Orden del Día de la 5a Sesión Ordinaria, mismo que es aprobado por mayoría.

Posteriormente se discute y vota el Acta de la 4a Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, misma que es aprobada por mayoría.

Como siguiente punto da a conocer los avances de las actividades propuestas en sesiones anteriores indica que durante la primera sesión se propuso que trabajáramos en la certificación simplificada, por lo que se comenzó la captura manual en CNARTyS, el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios.

También se propuso en la segunda sesión aplicar la encuesta tipo Promotores Netos, se dan a conocer los resultados y se indica que actualmente la encuesta va en la versión dos.

Otra de las propuestas menciona, es el proyecto de digitalización el cual continúa en proceso considerando las recomendaciones realizadas en sesiones previas.

Dentro de las prioridades está ya mapeado el trámite de Permiso para Circular Vehículos de Transporte de Carga Pesada y el Análisis de Riesgo de Protección Civil. Sólo que hasta que se libere la nueva versión de este software con este proveedor, saldrán los primeros diez trámites que son de los más demandados.

Comenta que otro de los pendientes fue que se documentará el proceso para los cambios de los reglamentos, ya está el borrador, ya se vio con el área de Gobierno, está pendiente verse con el área de jurídico intervienen en especial el área de Gobierno, Jurídico y Mejora Regulatoria.

Menciona que están como invitados el Secretario del Ayuntamiento y el Director de Inspección, así como el Gerente de Proyectos de la FCFM, quienes presentaran el software de Inspección junto con el Director de Informática.

También en la sesión anterior se solicitó que se analizará el trámite de ISAI, sobre todo la manera en que interactúan estado y municipio y que se tuviese un espacio para asesoría a microempresarios respecto a las sanciones, multas, inspecciones, etcétera. Esta parte se va a analizar con el INPLADEM, la idea es que nos ayude en esta parte del proceso para asesorar a los microempresarios.

Y como último pendiente menciona el prototipo de análisis de impacto regulatorio, que tomará de base un modelo que trabajo el Estado, que tiene ya un prototipo para adaptarlo al municipio. A grandes rasgos, estas son las propuestas que han estado realizando durante sesiones anteriores.

El punto siguiente es informar sobre el avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, en la parte de trámites y servicios, reporta un 82% de avance, pendiente las acciones en torno a la digitalización.

En lo que respecta a los reglamentos hay 60% de avance, están pendientes de la Secretaría de Ayuntamiento y de Seguridad, también el Manual de Análisis de Impacto Regulatorio y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, todos ya están en proceso.

El otro punto tiene que ver con la certificación SIMPLIFICA, que fue, digamos, la primera propuesta del consejo. En esta parte son cuatro los apartados, a primera parte tiene que ver con los reglamentos, las regulaciones, la segunda con las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias, la tercera con inspectores y la cuarta con trámites y servicios. Las primeras tres ya están al 100%. Para la captura de trámites y servicios estuvimos preparando una capacitación sencilla, práctica para apoyarlos en ello.

Cede la palabra al Director de Informática quien menciona que se hizo un análisis completo del área de Inspección, involucrando todos los componentes del área, con la finalidad de que se pudiera tener una herramienta ad hoc al proceso y operación del área de inspección.

El Director de Informática cede el micrófono al Gerente de Proyectos de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la UANL, que da a conocer el nuevo sistema para Inspección.

El cual indica que estuvieron trabajando con las áreas de Inspección, Jurídico de Ayuntamiento, todo lo que son solicitudes y registros que vienen hacia los departamentos de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, Alcohol, Limpieza de Casa-Habitación, Lotes Baldíos y Anuncios. Estas áreas están integradas en una aplicación en línea, se puede acceder desde cualquier dispositivo. Da a conocer el sistema desde cómo dar de alta una solicitud, acta de inspección, comparecencia, así como las interacciones en cada uno de los puntos, hasta la generación de gráficas del proceso.

Interviene el Presidente preguntando al Gerente de Proyectos de la FCFM como garantiza que una vez que se cargan documentos en las Actas de Inspección no se puedan modificar a lo que contesta el Gerente de Proyectos de la FCFM que solo lo pueden modificar los Administradores, para el caso que se haya modificado un reglamento o ley.

El Presidente pide la modificación en el sistema que no puedan hacerse cambios sobre el documento original, que si se debe hacer algún cambio se haga en un acta adicional modificatoria las veces que sean necesarias.

Enseguida el Consejero Edgar Rodríguez pregunta si el ciudadano puede sugerir o comentar algo como réplica, a lo que responde el Gerente de Proyectos de la FCFM que el sistema cuenta con un espacio donde se da la voz al ciudadano "manifiesto del ciudadano" indicando que este campo es obligatorio.

Enseguida el Director de Inspección solicita al Gerente de Proyectos de la FCFM que la parte de testigos sea obligatorio en el Acta de Inspección.

Menciona el Gerente de Proyectos de la FCFM con respecto al tema que comentaba el Presidente que los documentos no se borran y quedan en historial no habría problema en caso de que se estuvieran actualizando.

El Director de Informática menciona que ya se logró la implementación del software en todos los procesos tanto jurídico, inspección, así como coordinadores, que la idea es tener el área de inspección de forma digital, desde que nace contando con información almacenada de forma digital e información de los tiempos, de los tipos de inspección, optimizando así la operación de cada uno de los inspectores realizando su trabajo más eficiente con información estadística que pueda contribuir para una mejora continua del área.

Posteriormente el Presidente comparte que será efectiva mientras los resultados de esa optimización que requiere la ciudad y por supuesto, la gente esté complacida de saber cómo va el procedimiento de su inspección. Recalca la petición para que sea atendida y la que comentó el Director de inspección en materia de los testigos.

La Secretaría Técnica pregunta si aparte de los reportes está contemplado el programa de inspección a lo que el Director de Informática menciona que sí.

A continuación el Consejero Fernando Rodríguez cuestiona lo siguiente ¿Cómo bloquear el sistema? cuando está a criterio del inspector llegar y hacer una inspección sin antes reportar, es cuando tratan de negociar y si no ven posibilidades de negociar, entonces abren el folio. Pero antes de eso, ¿cómo lo van a candadear?

A esto responde el Director de Informática que una opción sería utilizar el GPS del vehículo para monitorear los tiempos en lugares fuera de los programados.

Posteriormente el Consejero Jorge Quiroga solicita agregar leyenda que el inspector no está facultado para recibir dinero así como que todos los trámites se realizan en las dependencias o en las cajas, algo muy sencillo pero directo.

A esto responde el Gerente de Proyectos de la FCFM Sí, se pudiera en el gafete, incluso el gafete se le puede agregar el QR para que sea como un inspector certificado y que al momento de leer el QR aparezca por ejemplo el CV de ese inspector y agregar ahí adicional también en la página de que los inspectores no pueden recibir efectivo para cualquier trámite.

Enseguida la Consejera Joana Chapa solicita una intervención en la cual felicita por la app de inspección y secunda los comentarios del Consejero Fernando Rodríguez, así mismo pregunta ¿cuándo empezaría aplicarse? y si se tiene algún programa para socializar para que los ciudadanos estén enterados.

A esto responde el Director de Informática que ya iniciaron con siete áreas. Esta semana con alcoholes y la próxima semana con Desarrollo Urbano, así terminarían todas las áreas que contempla el software para la parte de inspección, de tal modo que en dos semanas estarían ya operando al 100% con todas las áreas.

Enseguida Fernando Rodríguez pregunta ¿Qué tal si diéramos o si hubiera la posibilidad de dar espacio al ciudadano para acceder a un sistema de auto multa donde entré y pueda aplicarse solo la multa, pagarla en ese momento a través de una tarjeta de crédito u otro método de pago, a mí se me ocurre que sería algo innovador que tuviera el ciudadano derecho a la auto multa, aunque sean multas económicas simbólicas, desde luego reglamentadas y que digan, por ejemplo tienes ocho horas para retirar la arena, de no ser así te aplico la multa.

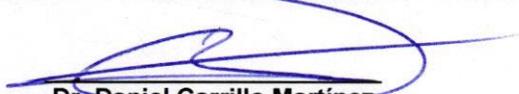
Interviene el Presidente, y comenta que es una buena idea, pero que hoy por hoy, estamos implementando todos los procesos a través de Justicia Cívica para que exista una intermediación. Sugiere en una siguiente sesión, incluir un debate en este sentido, menciona que le parece muy bueno e interesante, pero que cree que se pudiese alternar con el proceso de Justicia Cívica.

Responde el Consejero Fernando Rodríguez que le parece bien la sugerencia además recalca es tiempo de que empecemos a generar cierta cultura de responsabilidad y compromiso del ciudadano.

Pide la palabra la Comisionada Estatal de Mejora Regulatoria, Mariela Saldívar, solicitando un espacio en la siguiente sesión para contribuir con algunas ideas con respecto al tema, menciona que en el Estado están llevando a cabo la implementación de algunas medidas de gestión del riesgo y que está directamente vinculado al tema de inspecciones y verificaciones, así como medidas para mitigar la discrecionalidad, que es uno de los puntos medulares en estos procesos, coincide con el Consejero Fernando Rodríguez, y comenta que tiene que ver también con el nivel de información que tiene la ciudadanía y el grado de responsabilidad, así mismo secundar la propuesta del Presidente de abrir un espacio en la próxima sesión y se compromete a hacer una presentación muy breve con algunas ideas desde el punto de vista de las metodologías de mejora regulatoria para eficientar estos procesos.

Como último punto del orden del día el Presidente da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de San Nicolás de los Garza, siendo las 13 horas con 45 minutos del martes 5 de septiembre de 2023.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**



Dr. Daniel Carrillo Martínez

**DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**



Karla Niño Zavala



No.	Nombre	Firma
1	Mariela Saldívar Villalobos , Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	
2	Miguel Pérez Meseguer , Secretario Técnico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza, N.L.	
3	Norma Patricia Theriot Girón , Regidora, Presidente de la Comisión de Modernización Administrativa del H. Ayuntamiento	
4	Oscar Leonel Calderón Elizondo , Regidor, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Fomento Económico del H. Ayuntamiento.	
5	Claudia Cano Rodríguez , Regidora, Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento.	
6	Linda Felicidad Villarreal Cantú , Síndico, Presidente de la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento.	
7	Cristhela Deyanira Medellín García , Regidora, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del H. Ayuntamiento.	
8	Miguel Eduardo García Valles , Director de Legislación Universitaria de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	
9	Fernando Rubén Rodríguez Arias , Director General de Polductos, Válvulas y Conexiones de Monterrey, del Consejo Norte de la CAINTRA	
10	Daniel Bravo de los Santos , Director General de Vyda y Maquila, del Consejo Norte de CAINTRA.	
11	Jorge Quiroga , SACS, Consejo Norte de CAINTRA.	
12	Daniel García Rosales , Presidente de CANIRAC Nuevo León.	
13	Joana Cecilia Chapa Vázquez , Ciudadana Nicolaíta	
14	Edgar Rodríguez Garza , Ciudadano Nicolaíta.	
15	Eduardo Alan Campos Villarreal , Director General del INPLADEM.	